

REQUISITOS

PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO URBANO

DATOS DE LA EMPRESA PROMOVENTE

- RFC de la Empresa
- INE Representante Legal
- Acta Constitutiva de la Empresa
- Correo y N° Telefónico de Contacto

DATOS DE PROPIEDAD

- Escrituras de la Propiedad
- Clave Catastral de la Propiedad

DATOS DEL PROYECTO

AUTORIZACIONES Y DICTÁMENES PREVIOS:

- Constancia de Zonificación o Similar en el Municipio
- Licencia de Usos de Suelo o Similar en el Municipio
- Plano de Lotificación Autorizado por el Municipio
- Dictamen de Impacto Vial (firmado por la DVyT del Estado)
- Dictamen de Riesgos y Vulnerabilidad (emitido por Protección Civil Estatal)
- Dictamen de Factibilidad Hidrológica Municipal (en su caso)
- Resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental (Estado)

FACTIBILIDADES DE SERVICIOS:

- Factibilidad de Servicios de Agua Potable y Drenaje Sanitario
- Factibilidad de Servicios de Energía Eléctrica CFE
- Factibilidad de Servicios de Alumbrado Público Municipal (en su caso)
- Factibilidad de Servicio de Voz y Datos

ESTUDIOS TÉCNICOS:

- Estudio de Impacto Vial (Análisis del Sector)
- Estudio de Mecánica de Suelos
- Estudio Geosísmico
- Estudio Topográfico
- Estudio Hidrológico e Hidráulico

PLANOS URBANOS DEL PROYECTO:

- Plano de Lotificación
- Plano de Sembrado o de Conjunto
- Planos Arquitectónicos y Renderizados
- Plano de Localización
- Plano de Señalización Vial
- Plano Topográfico

PLANOS DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO:

- Planos de Agua Potable y Drenaje Sanitario
- Planos de Electrificación
- Planos de Alumbrado Público
- Planos de Instalaciones Especiales (Voz, datos, vigilancia)
- Planos Hidrológicos e Hidráulicos (Escurrecimientos Pluviales)
- Plano de Niveles de Obra

MEMORIA TÉCNICAS Y DESCRIPTIVAS DEL PROYECTO:

- Memoria Descriptiva del Proyecto
- Memoria de Cálculo y Especificaciones de Agua Potable
- Memoria de Cálculo y Especificaciones de Drenaje Sanitario
- Memoria Técnica de Electrificación
- Memoria Técnica de Alumbrado Público
- Memoria Técnica de Procesos Constructivos

Se anexarán al expediente, en su caso de aplicar, copia de las respuestas resolutive de PEMEX, CONAGUA y CFE, delimitación del Derecho de Vía, en caso de contar con alguna restricción por presencia de infraestructura, ya sea ductos, pozos, líneas de alta tensión, entre otros.